



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	10/03/2023 11:14:42
Emisor:	17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento:	1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	460EA25D-CFC5-408A-B76D-200641300369
Serie:	460EA25D
Número del DTE:	3485810826
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320230306T11:14:4206:00460EA25DCFC5408AB76D200641300369
Fecha de la consulta:	06/03/2023 11:16:39

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Nit Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
460EA25D-CFC5-408A-B76D-200641300369
Serie: 460EA25D Número de DTE: 3485810826
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 10-mar-2023 11:14:42
Fecha y hora de certificación: 06-mar-2023 11:14:42
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/02/2023 al 28/02/2023, en cumplimiento del contrato No. 002-2023	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



1 CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-02-2023 al 28-02-2023, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo. _____

Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP



2

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
FEBRERO 2023**

Guatemala, 28 de Febrero de 2023

Inga.

Brenda Izabel Miranda Consuegra

Presidenta Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2023, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	28 de febrero de 2023
Período de actividades:	Del 01/02/2023 al 28/02/2023
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2023
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-05-2023, por medio del cual se presentó análisis comparativo parcial entre el Plan Operativo Anual de 2020, 2021, 2022 y 2023 del Registro Nacional de las Personas.

Oficio número ALCC-06-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la información trasladada acerca de los criterios utilizados para la asignación de unidades móviles para atender usuarios en lugares públicos. DE-3876-2022.

Oficio número ALCC-07-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta brindada por la recomendación relativa a evaluar que el primer certificado de nacimiento se extienda de forma gratuita al realizar la inscripción respectiva. Además se solicitó informe sobre el costo total de la emisión del DPI. DE-3940-2022.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 7, 14, 21 y 28 del mes de febrero de 2023.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-225-2023, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 1-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-551-2023, por medio del cual, la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta a la recomendación emitida por este órgano, a efecto de realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan, con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan actualización e informar trimestralmente.

Ref. Oficio Secretario General del Partido de Integración Nacional, por medio del cual, via correo electrónico se recibió nota del Secretario General del Partido de Integración Nacional -PIN-, en relación al oficio CC-33-2023, para designar al representante Titular ante este órgano colegiado.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo alguna.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 5-2023, 6-2023, 7-2023 y 8-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-31-2023 al CC-49-2023.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

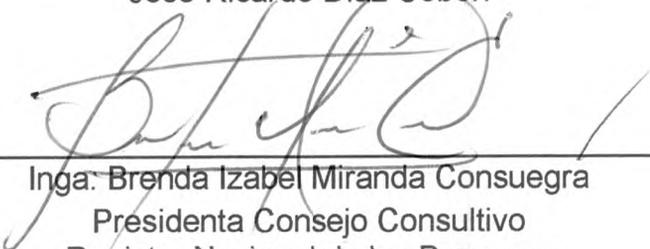
Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F



José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.



Inga: Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

